EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 745.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 11 DE ABRIL DE 1832. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 22 *de Diciembre de* 1831.

PROYECTO DE LEY SOBRE LA INSTRUCCION PRIMARIA.

(Continuacion.)

Anteriormente el nombre de *universidad* espresaba una reunion de estudios, divididos en cuatro facultades, y se aplicaba indistintamente á cadauna de esas corporaciones escolásticas y locales, que carecian de un centro comun, que no acostumbraban corresponderse; y que sobre todo no tomaban parte ni directa ni indirectamente en el régimen de la instruccion primaria.

Solo en 1806 se dió á esta palabra una significacion mas estensa, que parece comprender á todos los generos de instruccion, que en cualquier lugar se establezcan. Una ley en tres artículos, sancionada en los tiempos de centralizacion ilimitada—ó en otros términos de poder absoluto, declara: "que se procederá á la formacion de un cuerpo, con el nombre de *universidad*, encargado esclusivamente de la enseñanza y de la educacion pública en todo el imperio; que los miembros de este cuerpo enseñante contraerán obligaciones civiles, especiales y temporales; que su organizacion se presentará en forma de ley al cuerpo lejislativo, en la sesion de 1810." Ninguna ley fué sancionada sobre este ramo ni en 1810 ni despues; y en àquel año solo apareció, sin el concurso del cuerpo lejislativo, un decreto imperial, prescribiendo: "Que ninguna escuela, ni establecimiento de instruccion podia fundarse independientemente de la universidad, y sin la espresa autorizacion de su géfe; que à nadie se permitia abrir una escuela ó enseñar pùblicamente, sin ser miembro de la universidad, y graduado en algunas de sus facultades."

Así pues, no existe una ley que confiera explicitamente à la universidad la direccion suprema de la instruccion primaria; y si adoptais las disposiciones que os presenta el Gobierno, por primera vez quedarán sancionadas lejislativamente.

Por otra parte, es cierto que han sido anunciadas por decretos, y que actos públicos las suponen en todo su vigor. Sin embargo, Señores, el uso que la universidad ha hecho de sus derechos desde veinte y cinco años, no ha sido tan continuo, para que sea incontestable. Se afirma tambien que hasta 1814, este cuerpo enseñante se habia ocupado muy poco de las escuelas primarias, y que satisfecho con el derecho de regirlas, poco ó nada hacia para defenderlas contra otra corporacion que nunca ha dejado de disputarselo.

Esta cuestion es una de las que quedaban indecisas entre el rector y el clero antes de la Restauracion. En 1814 se pensó en reorganizar diez y siete universidades semejantes á las antiguas; y solo en 1816 la universidad de Francia volvió á egercer algun influjo en el primer grado de la instruccion general.

No nos arrastraremos mas tiempo en esta fastidiosa controversia, que no es la que ha suministrado á la mayoria de la comision los argumentos en que se funda su deliberacion.

Tampoco insistiremos en otra consideracion, sin embargo de que no deja de tener algun peso, y es: que la instruccion primaria, aunque muy inferior á la que cuenta con la cooperacion de los miembros de la universidad comprende algunos detalles, que podrian serles estraños. Por ejemplo, notan algunos, hay profesores muy doctos y literatos muy hábiles, que serian pésimos maestros de escritura, é incapaces de dirigir con acierto este importante ramo de la educacion elemental.

Otra objecion mucho mas séria es la que resulta de las dificultades materiales que encontraria necesariamente la universidad en el ejercicio de su poder sobre las pequeñas escuelas, que por ahora no bajan de 30,976, y podrian aumentar muy pronto. Entretanto el número de los miembros de la universidad, encargados por el proyecto de 24 de Octubre, de tantos pequeños establecimientos, es apenas de veintiseis rectores, con sesenta ó setenta inspectores, todos empeñados en tareas más especiales y relevantes. Mas ó menos, un rector debe extender su vigilancia á 1,184 escuelas, la mayor parte de ellas muy distantes del lugar donde reside; y un inspector á 440.

Por grandes que sean sus talentos, es imposible esperar de ellos una útil direccion y una vigilancia efectiva. Les faltarán el tiempo y los medios para imponerse de los infinitos y minuciosos detalles en que tienen que fallar: y sus funciones meramente nominales, no harian mas que trastornar las sabias medidas de los administradores locales.

Asi pues, aun en la hipotesis de que la universidad ha presidido desde 1806 las escuelas primarias, su organizacion es tan incompatible con estos deberes, que hasta seria una injusticia hacerla responsable del estado deplorable en que las ha dejado. A pesar de la ilustrada cooperacion y de los constantes desvelos que les han sido prodigados por algunas sociedades particulares, la misma universidad os informa que de 282,985 niños de veinte ó veintiun años de edad, 149,824, no saben leer ni escribir, y tal vez debemos agregar á este número una gran parte de los 7,699 individuos, cuyo estado intelectual no ha sido posible averiguar. La mayoria de vuestra comision no duda que evitareis tan triste resultado, sustrayendo las escuelas de ese fatal sistema de centralizacion, y devolviendoles ese carácter municipal que su mismo nombre les destina.

Las comisiones gratuitas son una institucion validamente recomendada por felices ensayos. El gobierno, que os aconseja conservarlas, propone que se fomenten en todos los distritos, y nosotros deseamos que se establezcan en cada canton; porque las miramos como una necesidad local, que el estado actual de los pueblos podria llenar por todas partes. El medio de propagar las luces en las clases inferiores de la sociedad, no es el de desconocer los progresos que han hecho en las clases medias y de suponer que sus focos sean tan raros en toda la superficie de la Francia. A no ser que se repitan las conscripciones generales y exhorbitantes, la poblacion de los partidos llamados *canton*, ofrece todos los elementos necesarios para administrarse á sí misma.

Por consiguiente hemos confirmado á todas estas comisiones el titulo de *cantonales*, que el Sr. Ministro de instruccion pública les habia dado en dos articulos del proyecto que presentó en 24 de octubre, y su composicion os probará cuan facil es encontrar los miembros que deben integrarlas; no diré en un solo distrito, sino en el territorio rural de muchas feligresias vecinas.

Será miembro nato de estas comisiones, el primer alcalde, el juez de paz y los

miembros del consejo general del departamento y uno de los ministros de cada culto domiciliados en el canton.

En un proyecto de ley elevado por el gobierno á la Cámara de los Pares en 20 de Enero de 1831, la comision cantonal de instruccion primaria no tenia sino dos miembros natos: el primer alcalde y el juez de paz. Los ministros de los cultos no figuraban en su composicion, y he aquí en que términos justificaba el gobierno esta omision.

"La nueva direccion y composicion de las comisiones cantonales promueve, dice, un cambio esencial en la anterior legislacion sobre la instruccion primaria. El artículo 6 de la antigua Carta, que determinaba las bases de enseñanza, sujetaba demasiado la educacion primaria al influjo del poder. La ley que os proponemos se ha penetrado del espíritu de la nueva Carta.

"La enseñanza de las clases pobres esparcirá siempre los beneficios de una instruccion moral y religiosa; pero respetando esa libertad de conciencia, tan profundamente arraigada en nuestras costumbres y en el espíritu de nuestra nacion. Ningun culto, ni aun el de la mayoria de los franceses, recibirá de la ley la direccion de la instruccion primaria. La influencia y las luces de los ministros de los cultos no quedarán estériles para la juventud. Como ciudadanos distinguidos en su distrito podrán ser llamados á integrar las comisiones, pero no serán sus miembros necesarios. Sus virtudes no los harân menos solícitos en prestar su cooperacion cuando fuese reclamada."

Cuatro miembros de vuestra comision, se han inclinado á esta opinion: pero la mayoría ha opinado que la ley debia declararlos miembros ordinarios é indispensables: primeramente para dar á la instruccion primaria ese caracter religioso que debe distinguirla; y en segundo lugar para no provocar nuevas resistencias y disenciones, por disposiciones inconciliables con el estado presente de las costumbres nacionales.

Os proponemos, pues, Señores, como una necesidad general, como gage de paz interior, como un voto espresado por la mayoria de vuestros ciudadanos, comprender en el número de los miembros natos de las comisiones de instruccion primaria, al cura cantonal y á un ministro de cada uno de los demas cultos, residente en el canton y designado por su consistorio.

En cuanto à los miembros electivos de la comision cantonal, vuestra comision cree oportuno que se fije su número en el de cuatro, y que los elijan los alcaldes reunidos en el lugar principal del canton para revisar las listas electorales—Hubiera sido fácil designar para candidatos à los notarios, letrados, médicos, y otros ciudadanos recomendables por las luces que suponen sus profesiones, ó por la estension de sus propiedades ó industria.

Sin embargo, hemos preferido no limitar el derecho de eleccion, conferido á funcionarios honrados con los sufragios del pueblo y la confianza del gobierno. Por lo demas, vuestra comision no ha podido convenir en la necesidad de instituir tantas comisiones, cuantos eran los cultos establecidos en cada lugar. Prescindiendo de las muchas dificultades que encontraria la ejecucion de esta medida, hemos creido que, reuniendo los ciudadanos que profesan varias creencias, para velar juntos en los intereses mas caros de sus familias, les proporcionabais mas bien la oportunidad de estrechar los vínculos que deben unirlos, que la de fomentar sus antiguas rivalidades.

Son estas las autoridades locales y paternales à que quedará encomendada la inmediata inspeccion de las escuelas libres, y la administracion de las comunales, bajo los auspicios del poder supremo que cuida del cumplimiento general de las leyes.

La libertad debida á las primeras, es como toda libertad civil, esencialmente individual, y el derecho de asociarse para ejercerla puede suponerse aun mas repugnante, que la misma libertad, á cualquier traba y condicion. No porque las asociaciones no sean útiles y aun necesarias al desarrollo de las facultades humanas; porque al contrario todos los ramos de industria les deben sus progresos, que nunca hubieran hecho sin ellas; y para no salir de la enseñanza primaria, nadie ignora el influjo que han tenido las sociedades en promover su establecimiento, perfeccionar sus métodos y estender sus beneficios.

Pero si considerais las asociaciones de toda especie, políticas, literarias, industriales y religiosas, bajo el aspecto mas general, observareis sin duda que el Estado, que es tambien una sociedad, y la mas estensa de todas, y que se compone de sociedades elementales, tales como las comunes y las familias, necesita averiguar si las instituciones particulares que admite en su seno, son rivales ó enemigas de las suyas. Aqui la ley, y no la administracion, debe en cierto modo establecer las garantias no menos indispensables al órden público que à la libertad.

(*Continuará.*)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, ABRIL 11 DE 1832.

El Sr. Daunou, cuyo amor á la libertad es tan puro, como sólida su ilustracion, se declara contra la reunion de todos los ramos de la enseñanza en una sola autoridad, y los argumentos de que se vale para reprobarla, son perfectamente aplicables á esa fatal cuestion promovida entre nuestros partidos, y que sirviò de pretesto á uno de ellos, para atropellar las leyes y derribar todas las instituciones.

Hablando de una ley promulgada por Napoleon en 1806, el Sr, Daunou dice: *en aquella época* de centralizacion ilimitada, *ó en otros términos* de poder absoluto; sin hacer la menor diferencia entre el despotismo y la concentracion de los poderes; porque, segun él mismo discurre, aunque en una hipótesis especial:—"dictar desde "la cumbre de los poderes, medidas "de administracion local:—arrojar "desde un punto tan elevado sobre "toda clase de establecimientos, pro- "vinciales y comunales, una masa "confusa de decretos relativos á las "personas y á las cosas—esto no es "centralizar, sino desorganizar á los "poderes sociales; multiplicar los er- "rores, mas bien que estender las prerogativas." (1)

Estas palabras merecen ser meditadas por los que pudieran aun dejarse estraviar por falsas teorias de organizacion pública. Si su fatal destino no los ha condenado á persistir en el error, aun despues de tantos desengaños, este fallo tan positivo y tan imparcial de un escritor apreciado por la liberalidad de sus opiniones y la imperturbable constancia con que las ha profesado, debe probarles que los del sistema federal no se equivocaron cuando sostenian los mismos principios, y que su ódio á la centralizacion de los poderes arrancaba de un sentimiento ilustrado de libertad, y no de preocupacion ó de ignorancia. Todo cuanto se ha dicho en favor del sistema opuesto no destruye el convencimiento que arrojan las pocas palabras que acabamos de citar, y que deseariamos que contribuyesen á aclarar la mente de algunos individuos.

VARIEDADES.

Escuela Militar de los Estados-Unidos.

Los Estados-Unidos se jactan con razon de poseer uno de los mejores establecimientos de educacion militar; y el grande influjo que parece destinado à ejercer en el carácter y en los hábitos de la nacion, nos hace lisonjear que un bosquejo de su estado actual, con algunas indicaciones de lo que podrá ser algun dia, no será leido sin interés por nuestros lectores.

(1) *Véase nuestro número anterior.*

La escuela de West-Point, en el estado de Nueva York, está situada en la rivera occidental del rio Hudson, á cerca de 60 millas de la ciudad. El terreno en que se ejercitan los jòvenes, tiene una grande estension y cerca de 200 pies de elevacion sobre el nivel del rio, cuyas màrgenes son muy escarpadas. Esta llanura està encerrada entre el rio y una cordillera, casi inaccesible, y que se eleva de 1,200 à 1,600 pies.

La vista que presenta por el costado nordeste es encantadora; porque se descubre el rio, estrechado entre dos paredes de rocas, por donde se ha abierto el paso en una època muy remota; y sin embargo aun en este punto es un canal navegable por buques de gran calado. Su lecho se dilata mas à medida que se avanza; acabando en una especie de bahia, coronada de aldeas y de terrenos perfectamente cultivados; todos ellos dominados por una cadena no interrumpida de colinas, cubiertas de bosques y de valles muy fertiles. Por aquel lado la vista no encuentra mas obstàculos que las cumbres lejanas de la cordillera de Shavengeark, y las aun màs distantes, pero mas magestuosas y pintorescas de Caatskill. El rio està siempre cubierto de barcos de vapor, sobrecargados de pasageros, y surcado en mil sentidos por naves de todo tamaño y configuracion, desde los mas grandes buques mercantes y balleneros hasta la simple canoa del pescador.

Si, como se cree generalmente, las facultades intelectuales reciben en la infancia una viva impresion de los objetos que las rodean, ninguna posicion mas á proposito que la de West-Point al objeto que se tuvo en vista al fundar esta escuela militar. A las ventajas de un aire puro y de un clima benigno, se agregan consideraciones morales que no pueden menos que influir eficazmente en el animo de los alumnos, West-Point es cèlebre en los anales de la guerra de la independencia; allí se malegró el plan favorito del ministerio britànico, que esperaba aislar los estados del este de los del sur, haciendo estallar insurrecciones simultaneas en el Canadá y en Nuevo-York, sobre la linea de Hudson. En West-Point mandaba Arnold, cuya traicion por poco no favoreciò aquel proyecto. En una de sus casamatas permaneció el infortunado mayor Andrê, en el breve y fatal intervalo que medió entre su arresto y su muerte. Fué tambien en West-Point donde fijó por algun tiempo su residencia Kosciusko, que con igual valentia defendiò la libertad en Amèrica y Polonia. Los estrangeros que visitan aquellos parages, se acercan con respeto á su retiro, abalanzado sobre los precipicios, entre la llanura y el rio.

Las principales construcciones de este establecimiento, son: al sur, un comedor, una posada para los estrangeros, las salas para todos los cursos y dos grandes edificios para los cadetes:—al oeste las habitaciones del director, de los maestros y de los varios empleados, y al norte un gran cuartel para una compañia de tropa de linea, destinada à formar la guarnicion de West-Point; para los musicos y los trabajadores. En estas construcciones no brillan las reglas de arquitectura. Las casas particulares son de ladrillo, pero muy cómodas; y el cuartel ocupado por los soldados, es de madera y, aunque desnudo de toda clase de adornos, ofrece el aspecto de una construccion sólida y regular.

El establecimiento contiene 250 cadetes, mantenidos á espensas del estado. Antes que se apreciasen sus ventajas y cuando el sistema de educacion no habia alcanzado el grado de perfeccion à que ha llegado despues, el número de los alumnos era mucho menor, y ningun òrden se observaba en su admision. Pero desde algun tiempo las plazas de cadetes son muy codiciadas, y ha sido preciso repartirlas entre los varios estados en proporcion de sus representantes: asi es que el distrito que envia un diputado al Congreso, manda tambien un alumno à la escuela.

Los cadetes se subdividen en cuatro clases, una de las cuales sale todos los años y es remplazada por nuevos alumnos que integran la cuarta clase. El curso, pues, dura cuatro años, y hé aqui el òrden adoptado en los estudios.

El primer año està consagrado especialmente á las matematicas y à la lengua francesa. Para obviar à un inconveniente casi general en las instituciones americanas, donde se sigue rigorosamente una marcha que no permite à los jòvenes, dotados de grandes talentos, desplegarlos todos á un tiempo; mientras que es demasiado ràpida para los espiritus limitados é indolentes; se ha empleado en West-Point el arbitrio de subdividir cada clase en cierto número de secciones, para evitar que los jóvenes se perjudiquen reciprocamente, sin que por esto se apague su emulacion. Asi es, que la cuarta clase tiene cuatro secciones de matematicas y cinco del idioma francès.

En el segundo año se estudia la geometria descriptiva, el càlculo diferencial é integral, por el tratado de la Croix, y se empieza el dibujo.

El tercer año se consagra al estudio de historia natural, quimica, dibujo y topografia.

En el cuarto finalmente se estudia la arquitectura militar, la mineralogia, la historia, la geografia, la moral y la tàctica. No obstante que en este ùltimo año, este estudio sea puramente teòrico, se destinan algunas horas del dia al conocimiento pràctico de los deberes del soldado: así es que los alumnos ejecutan en presencia del profesor de tàctica todas las evoluciones de infanteria y de artilleria. Cada division tiene un oficial, que queda encargado y responsable de la conducta de sus alumnos; de tal modo que los maestros solo se ocupan de la instruccion en sus respectivas clases, donde reyna el òrden mas perfecto.

Cada clase lleva un estado en que se apunta el mérito y los progresos de cada alumno, segun lo acrediten en los exàmenes generales que se hacen dos veces por año; el uno, con la intervencion de todos los profesores reunidos, el otro pùblicamente ante una comision nombrada por el ministro de guerra.

Los nombres de los cuatro alumnos, que han sobresalido en los exàmenes, se publican cada año en el estado del ejército. El cadete, que pasa cuatro años en la escuela y recibe su diploma, se hace acreedor á un despacho de oficial, y á los sobresalientes se les permite tambien escoger entre las varias armas.

Para las faltas hay una gradacion sucesiva de castigos, el mayor de los cuales consiste en la expulsion, perdiendo, el que la provoca, todo derecho à los empleos del gobierno.

Las matemàticas son los estudios mas cultivados en West-Point, y el director, que es tambien un excelente geometra, nada omite para dar á las ciencias exactas el mayor impulso.

En la enseñanza de las matemàticas se sigue el método analítico, que parece mas dificil para los principiantes, pero que acelera sus progresos y les predispone á abrazar las varias partes de estas ciencias. El estudio del francés està en un buen pié; pero sus progresos no son tan uniformes como los de las matemàticas; lo que no debe inculparse al metodo adoptado, sino á la falta de conocimientos en los alumnos, cuando entran à la escuela. El capellan del establecimiento, està encargado de dar à las clases superiores un curso de geografia, de historia y de moral.

Desde algunos años la quimica ha sido considerada como un ramo importante de la educacion en este establecimiento, y sus progresos se han hecho ya remarcables.

La enseñanza de la historia natural està tambien algo atrasada: no asi el estudio de las ciencias necesarias á los injenieros, que en West-Point es tan completo como bien dirigido.

Los encargados de la direccion de los estudios son: el director, un profesor militar, otro de historia natural, uno para la arquitectura y otro para las matemáticas; el cirujano que profesa la química, y el capellan la moral, dos maestros de francés y uno de armas: tres tenientes y diez cadetes, que son los pasantes de los profesores, lo que forma un total de veintidos individuos. Tal vez no exista en el mundo un establecimiento con un mayor nùmero de maestros, en proporcion de el de sus discipulos.

La biblioteca es muy copiosa y la parte matemática casi completa, porque ademas de las obras modernas en francés y en inglès, ha adquirido últimamente una coleccion importante de autores antiguos desde la època de los geòmetras griegos hasta la revolucion francesa. La coleccion de los mapas geogràficos y topogràficos es tambien muy estensa: la de obras militares no lo es menos y casi no falta ninguna de las que se han impreso en Europa en este último periódo. Á estas colecciones especiales se agrega otra de literatura y de ciencias. Todos los años estas varias partes reciben un gran incremento. Este establecimiento, que à pesar de algunas imperfecciones, es digno de los mayores elogios, ha llamado muchas veces la atencion del Congreso, y merecido la especial proteccion de los varios gobiernos que se han sucedido, siendo un poderoso auxilio del poder ejecutivo por los excelentes oficiales que produce. Por lo mismo los republicanos recelosos de que se fomente en los Estados-Unidos el espíritu militar, han reclamado muchas veces su destruccion: pero la viva y general oposicion que han encontrado en las Càmaras les retraerà tal vez de renovar sus ataques.

PUERTO.

ENTRADA.

Bergantin americano David, del Rio Janeiro en 14 dias, con cargamento general, á Dowdall y Lewis.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EN la noche del Viernes 6 del corriente de la plaza de la Victoria á atras de la Catedral se ha estraviado un perrito de aguas, negro, de meses, crespo, de la barba al pecho tiene una lista blanca. El que lo haya hallado se servirá entregarlo en la calle de la Biblioteca No. 116 donde será gratificado. 1p.

AVISO.

HACE ocho dias que ha aparecido en el partido de Lobos un caballo obscuro, las cuatro patas blancas, una mancha en la frente, dos marcas del montar y una del otro lado. En la calle del Cerrito No. 294 darán razon. 1p.

Verdadero baratillo de paños y ropa hecha.

En la calle de la Plata No. 65 de la esquina de la plaza para afuera al concluir la cuadra á la derecha antes de llegar á una cochera se encuentran los siguientes.

Paños entre finos		á 10
Id. finos colores aparentes para capas		á 18
Id. para fraques y levitas	de 22	á 30
Id. superfinos id. id.	de 32	á 40
Capas de paño fino	de 158	á 120
Chaquetones de bayeton superior de 11		á 14

Y toda ropa hecha á precios sumamente moderado. a11 3v

El que suscribe descontará desde el Miércoles al Sabado de la presente semana todas sus aceptaciones con un cuarto por ciento menos del corriente de plaza en el acto de serle presentadas, y suplica á los Ss. que tienen cuentas pendientes, se sirvan ocurrir para liquidarlas y hacerles su pago á la mayor brevedad. *Mariano Miró y hermano.*

SE COMPRA—ganado de cria y se venden de 6 á 800 yeguas. a11 3p

AVISOS.

AVISO AL COMERCIO.

HABIENDOSE disuelto desde el dia 5 del presente, por mútuo convenio, la sociedad que existia entre Giadaz y Baserque para casa de remate y consignaciones, se previene que continuará siempre la misma casa bajo la direccion de *José María Giadaz y Ca.*, asociado con D. Pedro Serantes, y la firma social la llevará y usará esclusivamente el primero. Agradecemos á los Sres. que nos han favorecido con su confianza, y esperamos que continuarán dispensándonos la misma que hasta aquí, pues la predicha separacion no impedirá que podamos ser en adelante igualmente exactos en nuestros compromisos.—Buenos Aires 9 de Abril de 1832.

José María Giadaz y Ca.

INTERESANTE.

EN casa de Martinez y Dorr calle de la Florida No. 49, hay de venta los artículos siguientes á precios cómodos.—Ginebra de Holanda superior, caña de la Havana en pipas, vino de Madera en cajones, id de Champagne, coñac en cajones, tè en cajitas de plomo, cigarros havanos, yerba parnaguá, pitos de yeso, pimenton, muebles y otros muchos efectos á precios muy equitativos. ab3

INTERESANTE A LOS PANADEROS Y PULPEROS.

SE venden de 3 á 4,000 pesos de leña de cuatro años, cargas grandes, el todo ó parte, y 400 barricas harina, uno y otro á un precio acomodado; se dará tambien algun plazo conviniendo con los compradores en una cantidad regular ó el todo. Ocúrrase á Martinez y Dorr calle de la Florida No. 49. a6

A LOS SOMBREREROS.

HAY de venta una hermosa fula, algunas hormas, bancos, mesas, sombreros para armar y otros muchos útiles para este ramo que se venderán á precios bajos.—Igualmente una caleza con guarniciones y otras guarniciones sueltas; por lo que se puede ocurrir á Martinez y Dorr, calle de la Florida No. 49 a6

OTOÑO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, y Señoras que no reglan: ocurran á la calle de Cangallo, frente al No. 395, que es el último en dicha calle, á espaldas del molino de viento, que hallarán remedio para sus males. ab 6 5p

AVISO.

SE venden 500 quintales de plomo. El que se interese, ocurra á los SS. Martinez y Dorr núm. 49 calle de la Florida.

SE VENDE,

SEMILLA de alfalfa superior á un precio el mas acomodado. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Victoria No. 37 donde darán razon. a 10 3p

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE vende un almacen de muy corto principal: se dá á plazos recibiendo solo un tercio al contado. Tambien se cambia por algo que se proponga. En la calle del Perú No. 211 encontrarán con quien tratar. ab5

CALIGRAFIA.

EL profesor calígrafo de Paris Sr. Zuderell, no pudiendo ser indiferente á la ciudad con que esta ciudad lo ha acojido, y á la consideracion con que ha mirado sus tareas y conocimientos, participa á tan bondadoso público que, á pesar de los alumnos que continuamente se le presentan, no puede retardar por mas tiempo su marcha de esta capital á otros puntos, en donde se propone manifestar tambien su suficiencia en la facultad que ejerce, y difundir cuanto mas posible sea los resultados de su método de enseñanza, cuya marcha ejecutará dentro de un mes; y lo hace notorio para que las personas que gusten todavia dedicarse á aprender, puedan hacerlo en el corto tiempo que les queda, presentándose á la mayor brevedad en la calle de la Biblioteca No. 06. ab 4

VENTA DE UNA FINCA.

Se vende una casa por el barrio del Socorro, en la calle de Talcahuano, de las cinco esquinas una cuadra para el Oeste doblando para el Sud media cuadra, frente á la casa de D. Francisco Almeida; edificada en 20 varas de frente y 59 de fondo; tiene seis piezas habitables, cuatro de ellas de azotee, nuevas, y dos de teja y con un buen jardin con toda clase de árboles frutales. El que se interese por ella podrá ocurrir á casa de J. J. Arriola y Ca. calle de la Florida número 50. ab 3

A LOS MAESTROS DE ESCUELA,

Y á los que quieran establecer un Colegio.

SE venden los bancos, mesas, escritorios y demas útiles del Ateneo Argentino, calle del 25 de Mayo No. 110, y tambien las cartas geográficas, esteras y libros de dicho establecimiento. a 10

INSPECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LOS que gusten rematar la obra que debe hacerse en la Aduana, depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Comisaria General de Guerra, en la que se abrirán el Sabado 14 del corriente á las 12 de su mañana, y se elevarán á la superioridad para su aprobacion. Las propuestas deben ser hechas separadamente para los ramos de carpinteria y albañileria; y en esta oficina se manifestarán los detalles para que puedan fundarlas. Buenos Ayres, Abril 5 de 1832.

SE VENDE ó SE CAMBIA POR GANADO ó FRUTOS DEL PAIS.

UNA famosa quinta de tres á cuatro cuadras de terreno, situada cerca de la barraca de Lezica una cuadra de los corrales para adentro, con una famosa casa á la inglesa, tiene ocho piezas grandes todas empapeladas, una buena chimenea, patio, está bien plantada, con varios arboles frutales, pozo de balde y algibe de agua excelente.

Los interesados pueden ocurrir á los SS. Martinez y Dorr núm. 49 calle de la Florida.

REMATES.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Miercoles 11 del corriente á la hora de costumbre se rematará al mas alto precio un elegante menage de muebles, cuyo pormenor es el siguiente.

Cómodas de caoba, mesas de arrimo de uno y de cuatro pies, mesas de comedor de caoba, sillas de asiento de madera y de esterilla, espejos, floreros de alabastro y porcelana, candeleros, cuñas, cajas, cubiertos cabo de marfil y de hueso, estuches de nabajas finos, camisas de hilo finas, relojes de bolsillo de primera, lamparas, quinqueés y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta. á las 11.

Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36.

DE LOZA.

Hoy Miercoles 11 á las 11 en punto, de los restos de la factura que quedaron sin venderse y consisten en escupideras blancas y azules, lavatorios, servicios de almuerzo, jarros blancos y pintados, fuentes redondas y ovaladas, platos azules y blancos, y otros muchos renglones.

EN SEGUIDA—DE YERBA.

Se han de rematar 44 tercios de yerba esquisita igual en calidad á la del Paraguay, siendo de una clase hasta ahora desconocida en esta plaza.

Por los mismos.

Potosí No. 36.

El Viernes 13 del corriente se concluirá el remate de averias anunciado anteriormente, y en seguida se venderán á la mejor postura los siguientes efectos.

Pañuelos de seda y algodon, casimires, camisetas de lana, medias de id, lanillas y barraganes, lienzillos, bramantes, gazas, zarazas de gusto, ponchos, frezadas, colchas, paños finos y de dama, pieles, cotonias, cocos blancos, pañuelos de gazilla, con muchos otros efectos que no se detallan.

Por Medrano y Gonzalez.

Hoy Miercoles 11 del corriente, en la Plaza del 25 de Mayo, casa del Sr. D. José María del Pino, donde estaba la Fonda de *Michel*; se venderán por órden del *juzgado de Paz de la Catedral*, y por cuenta de quien pertenezca las existencias de dicha fonda: cuyo pormenor es el siguiente.

Cómodas, sofaes, escritorios, tocadores, mesas de comedor y de arrimo, id ordinarias de pino, espejos y cuadros históricos de mucho gusto, sillas asiento de esterilla y de madera, catres de lona, colchones, almohadas y sábanas, una gran cantidad de botellas vacias, faroles de lata, bandejas de id, aguas maniles, almirés de piedra, hojas de lata nuevas para horno, molinillos, quinqueés, tiradillos de hierro, vinagreras, aceiteras y licoreras, barricas vacias, tapas de horno de hierro, arcos de hierro para horno, puertas de id para id, embudos de lata grandes y chicos, cubiertos, copas y vasos lapidados y lisos, platos soperos y lisos grandes, id chicos para café, tasas para id, una maquina de lata para calentar agua, vidrieras de diferentes tamaños, moldes de pasteles de hierro, soperas de loza grandes y chicas, azucareras de id, id id, budineras de cobre caladas, pies de horno, cacerolas de varios tamaños, tirabuzones, ollas de hierro, pavas id, parrillas id, una cantidad de botellas de vinos y licores todos distintos, armazones completas con mostradores, una cocina económica completa con dos tachos uno grande y otro chico, con otra infinidad de renglones que se verán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Jueves 12 del corriente á las 11 se ha de rematar á la mejor postura un surtido general de efectos de todas clases para tienda, entre ellos hay algunos adicionados, el pormenor se dará oportunamente.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 60.

El Jueves 12 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematará precisamente y por cuenta de los aseguradores un fardo de paño grana, finisimo, bayetillas de lustre superiores, bayetas fajuelas, id de dos frisas muy dobles y algunos listados, todo en avéria de mar.

AL MISMO TIEMPO.

Paños finos y regulares, bayetones, muselinas blancas de la India, pañuelos blancos para el cuello con guarda, de coco fino de mil rayas, id de muselina riquisimos y otros diferentes efectos de lana, de hilo y de algodon.— Algunos muebles para sala, cucharas de plata y cucharitas de id flamantes, collares de perlas y corales, sortijas finas, relojes, un puñalito con vaina de plata para frutas, un microscopio, un termometro, un cuadro al óleo, y de otras clases, abanicos de cabretilla, una caja de hierro, un escritorio de comercio para dos personas, un cajon de dulces de Mendoza en caldo acomodado en orzas y una partida botines de brin para tropa.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.